



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44460

23/01/2019

122055

**AUTOR/A:** ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, aunque el Consejo Superior de Deportes (CSD) está en contra de la inclusión de cualquier tipo de imagen sexista o denigrante para las mujeres tanto en las ceremonias de trofeos como en las propias competiciones y evita e impide las mismas en las actuaciones sobre las que tenga competencias, no cuenta sin embargo con ningún acuerdo de patrocinio, por lo que no puede incluir cláusulas específicas al respecto.

Madrid, 04 de marzo de 2019